

zamora ayuda

1.000.000€ destinados a ayudar a trabajadores

¿Quién puede solicitar las ayudas?

Todas las personas trabajadoras por cuenta ajena que hayan sufrido despidos, ERTE o reducción de jornada laboral a partir del 24 de febrero de 2020

¿A qué van destinadas las ayudas?

Al pago del alquiler o la hipoteca de la vivienda

¿Hasta cuando tengo de plazo para solicitar las ayudas?

El plazo termina el 17 de julio de 2020

¿Dónde tengo que presentar la solicitud?

A través del registro del Ayuntamiento de Zamora o de su sede electrónica (zamora.sedelectronica.es)

¿Dónde puedo encontrar la información detallada?

En la página principal de la web del Ayuntamiento de Zamora (www.zamora.es) accediendo al destacado RELAN-ZA

RELANZA 3

AYUDAS AL PAGO DE ALQUILER O HIPOTECA

300€

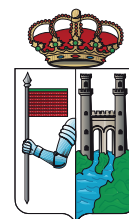
DESPEDIDOS

DESTINADAS A TRABAJADORES

ERTE

REDUCCIÓN DE JORNADA

AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA



TU
AYUNTAMIENTO